INFORME DE GESTIÓN No. 1
OCTUBRE 2025

CONTRATO No: 1.230.17.13-13706 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA: JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR
IDENTIFICACIÓN: 1.144075.617 DE CALI (VALLE DEL CAUCA)
SUPERVISOR: EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
VALOR DEL CONTRATO: $ 12.000.000
TERMINO: HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE 2025

OTRO SI 1.230.17.13-13706- 1

OTRO SI 1.230.17.13-13706- 2

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de OCTUBRE de 2025 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.230.17.13-13706- 2025 del 26 de SEPTIEMBRE de 2025 equivalente al 33.3% de ejecución, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES

1.Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.
2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.
3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la secretaria de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca
4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG
5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades

DESARROLLO DE ACTIVIDADES
OCTUBRE 2025

INFORME TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Actividad contractual No. 1. Brindar acompañamiento legal a los creadores, gestores culturales y responsables de cultura del Valle del Cauca.

- Realicé el taller de formulación de proyectos y formalización de emprendimientos culturales, dirigido a creadores y gestores del departamento.
- Brindé acompañamiento y asesoría jurídica especializada en temas de formalización ante Cámara de Comercio, actualización del RUT y revisión de figuras jurídicas aplicables al sector cultural.
- Elaboré insumos técnicos y jurídicos que facilitan la comprensión de rutas de acceso a beneficios y procesos de formalización.
- Participé en reuniones de apoyo técnico con equipos municipales y con la Secretaría de Cultura, fortaleciendo la capacidad jurídica para la gestión cultural.

Link Drive de soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1KmgAqLplqmVMPNaQvCvT2Zjv_7EeKf_j?usp=drive_link

Actividad contractual No. 2. Diseñar y ejecutar talleres dirigidos a creadores, gestores culturales y responsables de cultura, enfocados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

- Formulé los estatutos de la Cámara de Oficios y Artes del Valle del Cauca, documento base necesario para su futura implementación.
- Participé en reuniones técnicas con el equipo profesional de la Secretaría de Cultura revisando la coherencia jurídica de los estatutos según la Ley 2184 de 2022, Ley 489 de 1998 y normativa administrativa vigente.
- Estructuré las comisiones internas de la proyectada Cámara Departamental, basadas en experiencias comparadas y criterios de participación territorial.
- Atendí las observaciones de la Oficina Jurídica del Departamento, dejando un modelo preliminar de estatutos, condicionado a la expedición del decreto reglamentario nacional.

Link Drive de soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1ej1D0WMCddQjkvU3TPaTCce-zRYFqpWQ?usp=drive_link

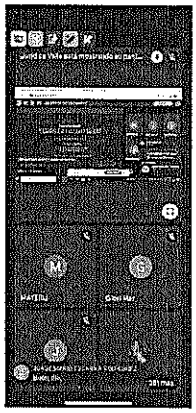
Actividad contractual No. 3. Promover y dar a conocer las ofertas, programas y convocatorias de la secretaria de Cultura entre creadores, gestores culturales e instancias culturales del Valle del Cauca de instrumentos jurídicos y actos administrativos y asistencia a reuniones técnicas para la toma de decisiones.

- Formulé el módulo "Cámara de Artes y Oficios del Valle del Cauca", donde definí estructura interna, estatutos posibles y ruta de conformación.
- Participé en reuniones técnicas y jurídicas orientadas a decisiones estratégicas del Sistema Departamental de Cultura y al proceso de conformación de la Cámara.
- Realicé acciones de divulgación jurídica y administrativa sobre los avances y las rutas que se activarán una vez se expida la reglamentación de la Ley 2184 de 2022.
- Elaboré acciones recomendadas (mapeo de actores, lineamientos de convocatoria y ajustes finales a estatutos).

Link Drive de soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1KmgAqLplqmVMPNaQvCvT2Zjv_7EeKf_j?usp=drive_link

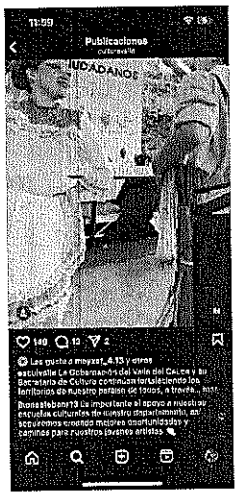
Actividad contractual No. 4. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

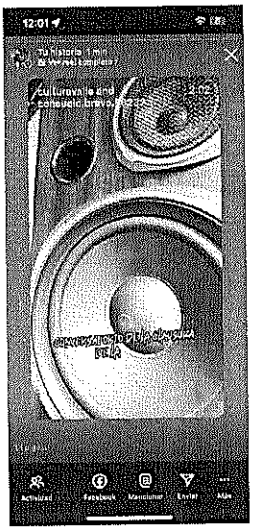
- Asistí a la socialización de MIPG, específicamente al componente sobre lucha contra la misoginia, participando en el espacio institucional asignado.



Actividad contractual No. 5. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades

- Compartí en mis redes sociales información institucional de la Secretaría de Cultura, contribuyendo a duplicar el alcance de la oferta cultural y fortaleciendo la confianza institucional mediante comentarios y participación activa.





Se entrega informe de gestión.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 15 de Diciembre de 2025

JOHN ESTEBAN RODRIGUEZ SALAZAR

C.C 1.144.075.617 de Cali (Valle del Cauca)